

# ACUERDO DE DEPENDENCIA



## INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL SAAD (SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA)

- ✓ Incremento en más de 600 millones de euros para el 2021
- ✓ Subida de las cuantías del nivel mínimo: 17,4%
- ✓ Recuperación del nivel acordado



## MEJORA DEL SAAD

- ✓ Reducir de forma sustancial la lista de espera
- ✓ Reducir los tiempos de tramitación de las solicitudes
- ✓ Asegurar unas condiciones laborales adecuadas para trabajadores y trabajadoras del SAAD
- ✓ Mejorar los servicios y prestaciones que garanticen la atención adecuada a las personas en situación de dependencia



## COMPROMISO PARA PACTAR DESDE EL DIÁLOGO SOCIAL LA REVISIÓN DEL ACUERDO DE ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS

La revisión incluirá:

- ✓ Mejoras de la calidad de los servicios
- ✓ Mejoras para las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras
- ✓ Adopción de medidas para cumplir con estándares de calidad
- ✓ Posible incremento de precios de concierto vinculados a su mejora



## SE REGULARÁ LA FIGURA PROFESIONAL DEL ASISTENTE PERSONAL



## TELEASISTENCIA PARA TODAS LAS PERSONAS DEPENDIENTES CON GRADO RECONOCIDO

- ✓ Será un “derecho subjetivo” ligado a la condición de dependencia